



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 SEP 2016	
Recibido	1135
Exp. N°	31950

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo para que a través del área competente se realicen gestiones ante ASSA SA y de forma inmediata se ejecuten las tareas de desbarrado y ampliación de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales de la Ciudad de Esperanza.-

CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Que la empresa ASSA SA, es quien administra, gestiona y tiene a cargo las reparaciones y obras en lo que respecta al servicio de provisión de agua potable y tratamientos de efluentes cloacales en la Ciudad de Esperanza.-

Que desde hace un tiempo a la fecha se ha restringido la conexión domiciliaria al Sistema Cloacal.-

Que los argumentos esgrimidos por dicha empresa, con respecto a lo que esta sucediendo, se basa en que se encuentra colapsada la capacidad operativa de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales.-

Que ante la preocupación de vecinos, en septiembre del año 2014 se realizó en la Ciudad de Esperanza una Asamblea Ciudadana donde se evaluó la calidad del servicio de la empresa ASSA SA.-

Que del encuentro participaron Ciudadanos Independientes, Instituciones, Vecinales, Representantes del Poder Ejecutivo y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Legislativo, y Autoridades de la Empresa.-

Que de esa Asamblea, ASSA SA asumió el compromiso de realizar el desbarrado de las lagunas de estabilización, con el objeto de aumentar la capacidad de recepción de los líquidos cloacales, como medida paliativa hasta la ampliación de la Planta de Tratamiento.-

Que es importante que se realicen estos trabajos ya que al estar colmado la capacidad de recepción de efluentes cloacales impide la conexión de nuevos usuarios.

Que además ASSA SA autoriza a industrias a que viertan sus efluentes industriales a la red Cloacal lo que lleva también a que se reduzca la posibilidad de que nuevos usuarios domiciliarios se conecten al sistema.

Que otros de los problemas, es la rotura de los caños de conducción, un claro ejemplo de esto es la cañería paralela al canal 1ero de Mayo entre calle Bosch y la Planta de Tratamiento, donde en varias oportunidades ante la rotura de los mismos en distintos tramos, provocaron no solo la precariedad del servicio, sino también generaron focos de contaminación ya que se volcaron efluentes crudos a canales y cunetas que desembocaron al Rio Salado, estando esto por fuera de la Legislación Provincial Vigente.

Que como antecedentes se puede mencionar que tanto la planta de tratamiento, como las cañerías de conducción, fueron habilitadas en los años 80, para una población estimada en ese momento de 30.000 habitantes.

Que el 65 % de la ciudad está conectada al Sistema Cloacal y con una población actual cercana a los 50.000 habitantes, se estaría ocupando en su totalidad la capacidad de recepción.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que actualmente existe por parte de la empresa una visible falta de inversión en lo que respecta a la ampliación de obras, como al mantenimiento de la existente y que esta realidad impacta negativamente en el crecimiento y desarrollo de la Ciudad, postergando no solo la posibilidad de que haya una mayor oferta de lotes, sino que imposibilita o limita a que nuevos usuarios puedan acceder al servicio, disminuyendo sensiblemente la calidad de vida de los ciudadanos.-

Que existe una imperiosa necesidad de resolución de la problemática planteada, a efectos de no generar problemas aun mayores desde la mirada ambiental.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-


CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial